

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTED DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI☐ NO

LOTED CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI☐ NO☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2☐ ALTERACION☐ REPARACION☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO

REGION: DE COCHIMBO

☒ URBANO☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO

28/2016

FECHA

01-Jun-2016

ROL S.U.

140-374

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 38/2016
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N°
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

TOTAL

de la obra destinada a

VIVIENDA HABITACIONAL

ubicada en calle/avenida/camino

SAN ANTONIO MARIA CLARET

N°

100

Lote N°

manzana

localidad o loteo

ANDACOLLO

sector

URBANO

de conformidad a los planos y antecedentes firmados por esta D.O.M. que

(urbano o rural)

forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

especificar (P.L.2, CONJUNTO ARQUITECTONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.837 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	DANIEL DEL ROSARIO QUINTERO VALENZUELA	R.U.T.	7.420.017-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	DANIEL DEL ROSARIO QUINTERO VALENZUELA	R.U.T.	7.420.017-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ	R.U.T.	14.760.023-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ	R.U.T.	14.760.023-2
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	REGISTRO
			CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ	14.760.023-2
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	20/2016	05-May-2016	53.52
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.C.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐ NO ☐	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☐	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☐	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que modifiquen los cambios, cuando corresponda
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

DOM CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒	Certificado de dotación de agua potable y acondicionado emisón por la Empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.		aguas del valle	460415	23-Oct-2015
☒	Documentos a que se refieren los art. 59.2 y 59.3 de la OCUA, de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ	SEC	823623	30-May-2016
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.				
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores.				
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
☐	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
☐	Certificado que acredite la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.				

DOM	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 52 A, 52 B, 52 Y 54 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS					INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒	Certificado de Dotación de Agua Potable					aguas del valle	480415	23-Oct-2015
☒	Certificado de Dotación de Alcantarillado					aguas del valle	480415	23-Oct-2015
☒	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)				ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ	SEC	823823	30-May-2016
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)							
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.							
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensoria y montacargas, cuando proceda							
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda							
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda							
☐	Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda							

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

[illegible]

NOTA : (SOLAMENTE PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



GABRIEL PAVICIC FUENTES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR